Manizales, 8 de abril de 2026

Doctor
JORGE MANUEL GARCIA MONTES
Gerente
INVAMA

Referencia: Evaluación final proceso INV-SA-005-2026

OBJETO: SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA CON ARMA Y SIN CANINO PARA LAS INSTALACIONES DEL INVAMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($180.429.000).

Nos permitimos presentar el informe final de evaluación, correspondiente al proceso de la referencia, evaluando en los términos del Decreto 1082 de 2015; incorporando en el mismo, los respectivos criterios de ponderación y puntajes asignados.

Dentro del plazo establecido, recibió una única propuesta, por parte del oferente **VIGITECOL LTDA.**

De acuerdo con lo expuesto en el informe inicial, el proponente **VIGITECOL LTDA,** según lo dispuesto en el informe inicial de evaluación, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes, por lo cual se asignaron puntajes según los criterios de ponderación previstos en el Pliego de Condiciones, obteniendo un total de **100 PUNTOS.**

Dentro del término de traslado de la evaluación inicial, la entidad contratante no ha recibido observación alguna respecto del informe publicado. Tampoco se hacía necesaria la subsanación de la oferta por parte del proponente.

El proceso de selección objetiva se reglamenta en la normatividad legal vigente y lo contenido en los Estudios Previos y el Pliego de Condiciones con el propósito de seleccionar la Propuesta que, conforme dichos términos, resulte más favorable a los intereses de la Entidad Estatal para la celebración del Contrato, en consonancia con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

Así las cosas, este comité recomienda **ADJUDICAR** el proceso al proponente **VIGITECOL LTDA**, con **NIT.** 810.003.085-8, por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($ 180.429.000,00),** suma correspondiente al presupuesto total previsto por la entidad contratante.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR